

EL DIA DE PALENCIA

Nº 6488

Año XXI.

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Sábado 2 de Julio de 1910

Teléfono número 3

CENTRO POLÍTICO DE SAN ISIDORO

En este antiguo y acreditado Centro de enseñanza, empezarán las clases de Septiembre para los exámenes de Septiembre y preparación para el ingreso el día 1º del próximo Julio.

LAMPARAS DE FILAMENTO DE METAL

LA mejor marca.
LA más resistente.
LA más económica.
Desde 16 a 100 bombillas.
Voltajes corrientes.
Precios reducidos desde 280 a 650.
LA ELECTRICISTA PALENTINA
Mayor pral., 53

Colegio de San Antolín

PALENCIA
Resumen del resultado que los alumnos de este Colegio han obtenido en la prueba del curso de 1909 a 1910 en el estudio general y técnico de esta ciudad:

Sobresalientes Notables Aprobados

49 131 137 259

E: el Colegio de superiores resultados no justificaremos en breve con el cuadro honor.

Reposo y preparación para el ingreso al Instituto.

Vacunación

Venta de lince, de ternera suiza. Práctico Estéban, Mayor pral., 120.

R. EGIDIO

FOTOGRAFO

gran rebaja de precios

Mayo principal, 188

SUCURSAL EN CARRIÓN

PARA LAS CANAS

Última perfección Aceite Vegetal. Mejor. Premiado con Grand Prix, Oro y Medallas de oro. Única tintura en mundo que se usa con las mismas, como cualquier aceite de tocador. En su uso los cabellos adquieren el color natural de la juventud, hayan sido rubios, castaños o negros, con totalidad, que nadie podrá conocer e estén teñidos. Depósito para su venta Palencia, Sres. N. de Fuentes Aspuru Hijo. Droguería.

Dependiente

Se necesita en Casa de Atienza, práctica y con buenas referencias.

A fortuna para las mujeres

Proporcionamos trabajo elegante y sencillo en su propia casa, de grandes servicios, sin ningún gasto. Dirigirse, Lista de Correos, cédula 24. Castellón. Búscanse representantes pueblos importantes.

OCTORES ALVARADO Y ÁLVAREZ

Oculistas

Avda. 22. Consulta diaria de 11 a 1

Guía general

de Ferrocarriles

UNICA OFICIAL

De venta en la imprenta y librería Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

DIARRÉAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del estío, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos hermanamente perdidos, es el

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

(Germinal). lo cual

y en los edificios suprime los estornudos, el moco y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y distensiones crónicas de los pechos calidos, que tanto atormenta á soldados, marineros y colonos, agravando su necesidad y obligándoles á veces á emigrar.

Moscerina lo mismo el estomago que el intestino poseiendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la constipación y catarro cuando sea acompañada de SUSPENSIÓN.

Lo toma en las principales farmacias del mundo y Barranca, 20, MADRID. Lo envía por correo postal á quien le pida.

DESDE LA ALDEA

CUMPLIENDO UNA PROMESA

Las guerras.—Sus causas y sus efectos.—El anhelo de todos los Gobiernos.—Nuestra acción en Melilla.—Momentos críticos.—¡La revolución!—Antipatriotismo.—Lo que nos resta que hacer allí.

I

En una cronicilla que publiqué en estas columnas con el título de «Acción del tiempo» el día 19 de Mayo decía lo siguiente: «Son muchos los sociólogos modernos que consideran una vergüenza del siglo XX que las potencias sean tanto más poderosas cuanto mayor cantidad de broncos fundan para constituir sus cañones. Es asunto de este del que hoy hablaremos: hoy vamos a lo nuestro».

Y como no hay plazo que no se cumpla, heme aquí, carísimo lector, dispuesto a cumplir mi promesa que no está bien prometer y no dar. Y fuera yo muy ofendido si me creyeras de esos que se pasan la vida ofreciendo lo que nunca cumplen.

Dijo lo que he transcritó porque ya es sabido que el ideal de todos los Gobiernos, el anhelo humano es la paz, la fraternidad del imperio de la razón y del derecho, dejando las guerras atrincheradas por considerarlas un medio antieuropeo de la creciente civilización de las naciones modernas. Fuera el colmo de la felicidad de un Gobierno cualquiera el llegar á tener asegurada la paz universal para siempre, pero como esto no es más que un ideal es casi irrealizable y en lo difícil de alcanzar es precisamente donde estriba su mayor mérito, que el oro si se estima en algo es por su escasez; ponéle sobre la tierra en igual cantidad que las piedras y nadie le querrá. El ideal de la paz universal nunca lo veremos realizado, y si no exáminemos los acontecimientos que preceden á una guerra.

Antes de romperse las hostilidades, las dos naciones enemigas apuran todos los recursos de la diplomacia, luego median otras terceras que a fuer de neutrales quieren arreglar pacíficamente el asunto, pero sin buena voluntad se estrella contra la intransigencia, la terrible intransigencia de una de ellas, en temor á la humiliación y desentendiéndose de todo, empiezan los preparativos bélicos, tras de los cuales viene la debacle, combates sangrientos, familias deshechas, gastos inmensos, y como final una paz bochornosa para una de las naciones contendientes, cuyo tratado de paz pesa sobre los vencidos con la losa de plomo gravada por los rencores y ennegrecida por la silueta del muerto, que al dejar vacío un hogar se llevó tras de sí la tranquilidad, la alegría, el bienestar.

Otras veces son asuntos interiores los que nos precipitan á una guerra civil, en cuyo caso las buenas intenciones de los mediadores también fracasan.

Otros en fin es la necesidad de castigar un agravio la que nos obliga á tomar las armas y buscar al agresor.

Y bien recientes tenemos los hechos, recordemoslos que ellos nos demuestran lo inseguro que está la paz.

Nosotros si ir á África no fuimos á cumplir un mandato de las potencias signatarias del acta de Algeciras, no fuimos á emprender una descabellada aventura, ni mucho menos á defender los intereses de una empresa mercantil minera, como al principio dijeron a algunos malos patriotas incapaces de comprender cuan grandes y altas eran los fines de España al empezar la conquista, nosotros hemos marchado á África por dos razones á cual más poderosas.

1º Para castigar un atentado ábarde, un crimen bárbaro perpetrado en la persona de unos pobres obreros españoles y 2º para encender los límites de la zona de Melilla cuya seguridad era muy dudosa, pues á pocos pasos de la plaza estaba el irreconciliable—hasta entonces—enemigo nuestro.

Es natural que una vez cumplida nuestra misión de cesar nuestra acción militar—o decir, cesar no, decrecer, dejando tal la guarnición correspondiente para defender el terreno que no este seguro ni allí ni en España, pues si allí hay moros salvajes, aquí también hay otros no menos feroces divididos en cabillas más peligrosas que las demás, pues aquéllas son relativamente inofensivas comparadas con las que aquí tenemos el diezgusto de usufructuar.

Vayamos por partes y aunque sea sin traspassar los cortos límites de un artículo periodístico, dediquemos cuatro páginas más, aunque nuestro gusto fuera extendernos mucho y hablar de largo sobre esta cuestión.

La primera razón que obligó á España a ir al Norte de África, fué la necesidad de vengar las vidas de aquellos

que fueron asesinados en Melilla, por lo que ya es nuestro el Gurugú, foco de malhechores, la Península de Tres Forcas, que ha mos ido hasta más allá de la Restinga y que en fin poseemos una amplia zona en derredor de Melilla, podemos vigilar mejor aquello por que hay lugares estratégicos desde donde se domina perfectamente el campo y por lo tanto apercibirse de cualquier preparación hostil, pues antes nos era imposible y—usando de una expresión vulgar—no podíamos movernos, pues desde el interior de Melilla no se podía humanamente saber lo que fuera se fraguaba.

Ahora bien; como nuestra misión militar fué honrosa y satisfactoriamente cumplida, sólo nos resta emprender la obra de colonización fomentando el trabajo y sobre todo la agricultura, que es lo que más promete en aquellas tierras vírgenes.

Y mira, lector paciente, como yo que sueño con el bienestar de nuestra idólatra España, soñé una noche (y así te lo dije en un artículo el 25 de Mayo) que en África nuestra obra fue consumada sustituyendo los cañones de tiro rápido por el arado de doble vertedera.

Me he separado bastante del objeto del presente trabajo, y así que para no molestarte más, mañana continuaremos.

E. LOZOORI Y PAREDA

DE ACTUALIDAD

Las Órdenes religiosas y la humanidad

Menguados. Llamis ir al matadero mar har donde el deber demanda la presencia de las armas. Vosotros, los avazados, los que vociferáis que los soldados iban engañados, que decís ahora, que la estadística ha demostrado que la mortalidad de jefes y oficiales fue más de dos veces mayor que la de la tropa? Los que decíais que allí sólo iba el hijo del pobre, ¿qué pensásteis al ver á la más rancia aristocracia alistarse como voluntarios? Los que pensabais que morirían como perros, contribuisteis con vuestro dinero a aumentar la Suscripción nacional, que después de atender á todos, ha arrojado un sobrante de más de 200 000 pesetas?

Muy triste es que palabras como las que hemos subrayado, se oyean en tierra hispana, pero desgraciadamente todos los oímos, y los buenos las reprochan entonces, ya que hoy las reprochan todos, pues los que así hablaban comprendieron su error, lo cual es bastante para perdonarlos ahora, ya que entonces les odiábamos.

Luego vino un periodo terrible. La revolución de Barcelona y la seguridad de las instituciones tambaleándose. Nosotros creímos sinceramente que en aquellas circunstancias, nadie, absolutamente nadie debió ponerse contra el Gobierno, lo entiendo usted bien, señor Moret, porque cuando la patria peligra, no debe haber diferencias políticas y todos los españoles debemos unirnos para no ser más que españoles, porque si la revolución triunfa, nuestra ruina es inminente.

Por un lado los carlistas, por otro los blanquistas y catalanistas, por otro los republicanos, y por todas partes los moritos de que hablábamos antes, hubieran promovido una lucha sangrienta, y todo por qué, por no haber ayudado en su día al Gobierno constituido y por no haber cooperado todos á robustecer el principio de autoridad, que es la base de la felicidad y, sobre todo, del orden público.

Algunos, al oírnos hablar así, creerán que se les ve con un conservador á quien dice su derrota, pero hay tal, nosotros somos absolutamente independientes—como El Día—y en caso de necesidad, más inclinados á la democracia que á la autorcracia, pero entendemos que la democracia ha de ir basada en el respeto á las leyes y á las instituciones, porque lo contrario no es democracia, es anarquía.

Lo que querían impedir que nuestras tropas fueran á Melilla, los que fomentaron las revueltas sangrientas de Barcelona, no son democráticos, no son «vozes que se alzan airadas protestando del despotismo», son sencillamente perturbadores, enemigos del orden, por no llamarles otra cosa peor.

La segunda razón por la que España fuó á la guerra, era la necesidad de aumentar los límites de nuestro territorio, para asegurar la tranquilidad en la plaza, pues no se podía salir de ella sin temor á ser asaltado. Esta necesidad, es natural que ha existido desde que aquéllo es nuestro, pero jamás emprendió tal empresa sin un motivo justificado.

Si se hubiera hecho así, es decir á destiempo, padría haberseños fachado de intempestivos, pero nada más que de

tempestivos, pues la razón era poderosa y la necesidad apremiante. Ahora que ya es nuestro el Gurugú, foco de malhechores, la Península de Tres Forcas, que ha mos ido hasta más allá de la Restinga y que en fin poseemos una amplia zona en derredor de Melilla, podemos vigilar mejor aquello por que hay lugares estratégicos desde donde se domina perfectamente el campo y por lo tanto apercibirse de cualquier preparación hostil, pues antes nos era imposible y—usando de una expresión vulgar—no podíamos movernos, pues desde el interior de Melilla no se podía humanamente saber lo que fuera se fraguaba.

Ahora bien; como nuestra misión militar fué honrosa y satisfactoriamente cumplida, sólo nos resta emprender la obra de colonización fomentando el trabajo y sobre todo la agricultura, que es lo que más promete en aquellas tierras vírgenes.

Y mira, lector paciente, como yo que sueño con el bienestar de nuestra idólatra España, soñé una noche (y así te lo dije en un artículo el 25 de Mayo) que en África nuestra obra fue consumada sustituyendo los cañones de tiro rápido por el arado de doble vertedera.

Me he separado bastante del objeto del presente trabajo, pero hay tal, nosotros somos absolutamente independientes—como El Día—y en caso de necesidad, más inclinados á la democracia que á la autorcracia, pero entendemos que la democracia ha de ir basada en el respeto á las leyes y á las instituciones, porque lo contrario no es democracia, es anarquía.

Los que querían impedir que nuestras tropas fueran á Melilla, los que fomentaron las revueltas sangrientas de Barcelona, no son democráticos, no son «vozes que se alzan airadas protestando del despotismo», son sencillamente perturbadores, enemigos del orden, por no llamarles otra cosa peor.

La tercera razón por la que España fuó á la guerra, era la necesidad de aumentar los límites de nuestro territorio, para asegurar la tranquilidad en la plaza, pues no se podía salir de ella sin temor á ser asaltado. Esta necesidad, es natural que ha existido desde que aquéllo es nuestro, pero jamás emprendió tal empresa sin un motivo justificado.

Si se hubiera hecho así, es decir á destiempo, padría haberseños fachado de intempestivos, pero nada más que de

tempestivos, pues la razón era poderosa y la necesidad apremiante. Ahora que ya es nuestro el Gurugú, foco de malhechores, la Península de Tres Forcas, que ha mos ido hasta más allá de la Restinga y que en fin poseemos una amplia zona en derredor de Melilla, podemos vigilar mejor aquello por que hay lugares estratégicos desde donde se domina perfectamente el campo y por lo tanto apercibirse de cualquier preparación hostil, pues antes nos era imposible y—usando de una expresión vulgar—no podíamos movernos, pues desde el interior de Melilla no se podía humanamente saber lo que fuera se fraguaba.

A este punto, será objeto de un nuevo artículo.

LAS CORTES

Madrid 1º, 9 n.

Senado

A la hora señalada comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Orden del día

Prosigue la discusión del Mensaje.

La primera parte de este debate se refiere á la guerra de Melilla.

La crisis ministerial

Hace uso de la palabra el señor Martínez del Campo.

Dice que el señor Moret fué llamado para formar Gobierno respondiendo lo a una verdadera necesidad y obligado por las innumerables protestas que se levantaron allende los Pirineos.

La acción de aquel Gobierno agrega—no fué verdaderamente sedante, pues alguien dijo que aquella calma obedecía á nuestra unión con elementos de revuelta y si esto—añade—hay algún que pueda afirmarlo, que se levanta.

Hay una pausa solemne, y el señor Collantes pide la palabra.

Continúa el orador señalando la labor del Gobierno que presidió el señor Moret y al cual perteneció él.

La cuestión religiosa

Pasa á ocuparse de la cuestión religiosa y dice que el Gobierno anterior entabló las negociaciones con la Santa Sede para la reforma del Concordato, en términos de poder llegar á una solución armónica, y teniendo tales propósitos, declaró que no comprende como pudo surgir la crisis.

Termina hablando de los sucedidos á los señores Moret y Canalejas y dice: «Los liberales estaremos siempre detrás de éste.»

Habla Canalejas

Le contesta el presidente del Consejo quien al comenzar su discurso dice que es conveniente rectificar el error de que la crisis última se hizo por capricho, porque el asentir á tal idea—dice—es creer que en España la crisis se sucede por una voluntad caprichosa de la persona á quien la Constitución pone en sus manos semejante prerrogativa y esto es inexacto.

El Gobierno que presidia el señor Moret fracasó en parte por hallarse faltó de un ambiente y necesitaba una mudanza.

Ci

Intervienen otros señores en este debate.

Palabras de un arzobispo

El señor arzobispo de Zaragoza se ocupa de la cuestión religiosa y afirma que la Iglesia quiere también la paz, la armonía y la concordia de que ha hablado el señor Canalejas.

Dice á continuación que desea terminar las negociaciones respondiendo á esa obra de paz.

Le contesta el señor Canalejas manifestando que se halla de acuerdo con el prelado, deseando la concordia, pero las negociaciones—dice—comenzaron en 1901 y continúan así indefinidamente porque no puede negociarse con el Vaticano cuando éste por intervención del Episcopado y por ingerecia de las señoras católicas cree que el espíritu religioso de España es contrario á la negociación entablada.

Termina aconsejando la humildad y la mansedumbre.

El señor arzobispo de Zaragoza dice que si las negociaciones con la Santa Sede se prolongan, no es culpa de la Iglesia, pues más pronto ó más tarde, ha de llegar á una solución.

Queda retirada la enmienda que se discutía y se levanta la sesión.

Congreso

La sesión celebrada hoy en la Cámara popular, careció de interés.

Al entrar en la orden del día, se aprobaron varios dictámenes sin importancia.

Leída la contestación al Mensaje, se acuerda quedar dos días sobre la mesa y se levanta la sesión.

En la S. I. Catedral

Por disposición del ilustrísimo señor obispo, y de acuerdo con el ilustrísimo cabildo, mañana á las diez se celebrarán solemnes rogativas, para impear de Dios Nuestro Señor el remedio de los males que aquejan á la Iglesia Católica y principalmente hoy á la Iglesia de España.

El acto promete constituir una hermosa demostración de su católica y el de esperar que el vecindario de Palencia dé prueba de su religiosidad, acudiendo á la S. I. Catedral, á la hora indicada.

Después de las Letanías de los Santos, se dirá una Misa solemne de rogativa.

DE INTERÉS REGIONAL

Obras hidráulicas en 1910

La Gaceta llegada hoy publica el plan de estudios de obras hidráulicas para 1910. De éstas, las que afectan á esta región son las siguientes:

En la provincia de Ávila: pantano del Tiemblo.

En la de Soria: pantano de Onera del Pozo, encauzamiento del Ucebro entre el puente nuevo en la carretera de Valladolid á Soria y la dehesa del Soto.

En la de Valladolid: canal de Simancas, encauzamiento del río Sequillo, entre Villafrades y Tamariz.

En la de Palencia: canal de Arlanza, de Alfonso XIII; la defensa de Castrillo de Villavega; el encauzamiento del Ucebro, entre Villaviejo y el río Carrilón; la defensa de Población de Campos y Piña; encauzamiento del Vallarín para regularizar su curso en Villaherreros, Villadiego, Santillana, Osornillo, Lantadilla, Itero de la Vega y Osorno; encauzamiento del Retortillo en Templarios á Valdeginate; pantano de Congosto; reconocimiento de los afluentes del Pisuerga, para establecer los necesarios embalses de alimentación; canal de Alfonso XIII y pantano del Otero.

En la de Burgos: pantano de Cuerda del Pozo canal de Arlanza, y reconocimiento de la cuenca hidrográfica del Arlanza, para aumentar su caudal de estiaje.

Provincias de Burgos, Palencia, Valladolid y Zamora: estudios para convertir el canal de Castilla en canal de riego.

CORREO DE MADRID

Importante debate

El senador señor Urquijo ha anunciado un debate en la Alta Cámara, sobre la política religiosa del Gobierno.

El prelado de Jaca

Ha llegado á León el excelentísimo señor obispo de Jaca, para tomar parte en una función religiosa.

Dicen también que en los archivos de aquella histórica ciudad, buscará varios documentos, con destino al nuevo e importante libro que tiene en preparación.

Los sucesos de Bilbao

En la cárcel de Bilbao ingresaron el ex capitán Casero y otros republicanos por los sucesos del Círculo radical.

La discusión del Mensaje

Aunque la discusión del Mensaje crea el señor Canalejas que durará en el Senado toda una semana, el lunes empezará á discutirse en el Congreso.

De la contestación á dicho Mensaje, se encargará el señor Alcalá Zamora.

Los diputados y los distritos

En vista de que cumpliendo los acuerdos, se tratará de castigar á varios distritos á quedarse sin representación en Cortes, se asegura que los republicanos tratan de impedir el deje huérfanos á otros distritos que, imitando sus diputados al señor Pilal, sólo vayan á jurar y no se les vea más por el Congreso.

De Zaragoza

Dicen de Zaragoza, que llegó en automóvil Lerroux para soliviantar los ánimos contra los católicos.

Visitas de despedida

Los señores Sáenz Peña y marqués de Vilalobos, este último representante de España en Lisboa, se han despedido hoy del presidente del Consejo de ministros.

Agradecimiento

El presidente electo de la Argentina ha expresado al señor Canalejas su sincero agradecimiento por las atenciones que se le dispensaron en España, durante su breve estancia.

Morote ateo

Del anticlericalismo es irreabilidad de varios ministeriales, se juzgaba hoy comentando que el señor Morote no juró llamándose ateo.

Mayora de recompensas

Se dice que el ministro de la Guerra ha enviado las instancias en que se pide la mejora de recompensas á informe del Estado mayor central. Dichas instancias pasan de 200. Por este motivo se dice por personas entendidas, que este asunto no es competencia de dicho centro.

Ascensos

Han sido ascendidos á mérito los segundos de Sanidad militar 24 alfereces alumnos.

Plan de Hacienda

Mañana leerá en el Congreso sus proyectos el señor Cobán, que pronunciará un amplio discurso, en que hará exposición de todo su plan de Hacienda.

QUINTA: Boletín Oficial

DE FOMENTO

En la Gaceta han aparecido dos reales decretos del ministerio de Fomento dictando reglas para el alumbramiento de las aguas subterráneas y creando el Instituto Geológico.

Serán las funciones de esta entidad, además de las que competían á la comisión del Mapa Geológico, á quien viene á sustituir el nuevo organismo, la formación de colecciones de minerales, rocas y fósiles, materia prima, construcción y preparaciones micográficas y el suministro, a los particulares que lo soliciten fundamentalmente de copias, documentos ó datos coleccionados.

Para el desempeño de todos estos servicios y funciones habrá una comisión permanente de ingenieros del Cuerpo Nacional de Minas, que formará la plantilla técnica del Instituto.

Fuera de la plantilla estarán los ingenieros agregados y demás personal facultativo que preste sus servicios temporales al Instituto.

Respecto al alumbramiento de las aguas, se determina que corresponde al Instituto Geológico de España el estudio de las condiciones que para el alumbramiento de aguas subterráneas reunen las cuencas hidrológicas y el señalamiento de los puntos más adecuados para efectuar trabajos de investigación.

Los sondeos, la perforación de pozos y galerías y demás trabajos de alumbramiento que hayan de emprenderse por cuenta del Estado se llevarán á efecto, bien mediante contratos ó por administración, y siempre bajo la dirección técnica y vigilancia del personal del Instituto.

Cuando el Estado haya de efectuar trabajos de alumbramiento de aguas en terrenos particulares se procederá, si fuerá necesario, á la expropiación forzosa y al señalamiento del servicio en la misma forma que para la ejecución de las obras públicas.

El Estado podrá auxiliar á las Corporaciones, entidades particulares que intenten ó emprendan alumbramientos de aguas por su cuenta, siempre que á juicio de la Comisión del Mapa Geológico las labores proyectadas ofrezcan probabilidad de éxito.

El gasto del Estado será informativo y pecuniario, pudiendo en este caso el Estado contribuir á la ejecución de las obras con una subvención que no excederá del 50 por 100 del presupuesto total de las mismas.

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

Barruelo, 1º.—Estando trabajando en los talleres que posee aquí la Compañía del Norte el obrero ajustador Máximo G. Barriuso, fué alcanzado por el taladro que manejaba perforándole una mano.

En el cárcel de Bilbao ingresaron el ex capitán Casero y otros republicanos por los sucesos del Círculo radical.

—En la mina sufrió accidente de trabajo el picador Armando Lavilla.

—Ayer salió para San Andrés de Palomar (Barcelona), donde ha sido trasladado, nuestro querido amigo el técnico electricista don Antonio López, acompañado de su respetable madre. Su traslado ha sido muy sentido dadas las muchas simpatías de que gozaba en estas minas.

—Procedente de las oficinas centrales de Madrid ha llegado destinado á estas oficinas (accidentalmente) el señor don Carlos Bermejo acompañado de su respetable familia.

—Ha tomado posesión de jefe del Economato en estas minas don Juan J. Gras que desempeñaba igual cargo en Valladolid.

—Para Valladolid ha salido trasladado el antiguo empleado guarda-almacén don Antonio Maldonado. A la estación salieron á despedirle sus muchas amistades.

—Villanueva de la Peña.—Se ha celebrado un solemne triduo en honor del Sagrado Corazón, en la parroquia de San Martín.

Los sermones, á cargo del ilustrado hijo de este pueblo, don Nicolás Peláez, y del señor economista, don Jesús Pérez, han hecho que la concurrencia de forasteros á estos cultos haya sido numerosa, sobre todo, el día en que se celebró procesionalmente una nueva y hermosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, adquirida el año pasado en Valencia.

La procesión fué presidida por el señor arcipreste del partido, alcalde de Oca, y autoridades locales.

El día de San Pedro, fué el destinado para la protesta contra los planes anticaéticos del Gobierno.

Reunidos estos humildes montañeses en la parroquia de San Martín, leída la protesta del Episcopado español, y después de un breve discurso del señor economista, poniendo de relieve la actitud del Gobierno, se protestó energicamente, adhiriéndose á los señores obispos, contra las últimas disposiciones referentes á las órdenes religiosas y libertad de cultos.

DE ELECCIONES

Convocatorias

En Boletín Oficial extraordinario se publican las siguientes:

Habiendo sido declaradas nulas, por reales órdenes del ministerio de la Gobernación, las elecciones municipales celebradas últimamente en los Ayuntamientos de Boadilla de Rioseco, Rivas y Llerena de la Vega, en uno de los cuales que me están conferidas, he acordado convocar á nuevas elecciones de concejales en los citados distritos, señalando el domingo 24 del actual para la votación, de conformidad con lo preceptuado en el art. 40 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

En su consecuencia, las Juntas municipales del Censo de los mencionados distritos se reunirán en sesión pública el jueves día 7 del corriente á los efectos del art. 37 de la mencionada ley, debiendo tenerse presente en las elecciones de que se trata, las indicaciones y advertencias hechas en la convocatoria para las elecciones de concejales celebradas en el mes de Diciembre último.

Palencia 2 de Julio de 1910.—El gobernador, Ricardo Pérez Gironés.

Habiendo ocurrido cinco vacantes de concejales en el Ayuntamiento de Autilla de Campos, por excusas legales admitidas á los señores don Eugenio Asencio Vega, don Pablo Urbán Sevilla, don Cecilio Vega Prieto, don Quintín Pérez y don Pedro Oca, cuyas vacantes ascienden á más de la tercera parte del número total de concejales que corresponden á dicha Corporación municipal, he cordado, en cumplimiento de los artículos 46 y 47 de la vigente ley orgánica municipal, convocar á elección parcial de cinco concejales del referido distrito, señalando el domingo día 24 del actual para la votación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 40 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

En su consecuencia, la Junta municipal del Censo del citado pueblo, se reunirá en sesión pública el jueves día 7 del corriente á los efectos del artículo 37 de la expresa ley, debiendo tenerse presente en las elecciones de que se trata, las indicaciones y advertencias hechas en la convocatoria para las elecciones generales celebradas en Diciembre último.

En su consecuencia, la Junta municipal del Censo del citado pueblo, se reunirá en sesión pública el jueves día 7 del corriente á los efectos del artículo 37 de la expresa ley, debiendo tenerse presente en las elecciones de que se trata, las indicaciones y advertencias hechas en la convocatoria para las elecciones generales celebradas en Diciembre último.

En su consecuencia, la Junta municipal del Censo del citado pueblo, se reunirá en sesión pública el jueves día 7 del corriente á los efectos del artículo 37 de la expresa ley, debiendo tenerse presente en las elecciones de que se trata, las indicaciones y advertencias hechas en la convocatoria para las elecciones generales celebradas en Diciembre último.

En su consecuencia, la Junta municipal del Censo del citado pueblo, se reunirá en sesión pública el jueves día 7 del corriente á los efectos del artículo 37 de la expresa ley, debiendo tenerse presente en las elecciones de que se trata, las indicaciones y advertencias hechas en la convocatoria para las elecciones generales celebradas en Diciembre último.

En su consecuencia, la Junta municipal del Censo del citado pueblo, se reunirá en sesión pública el jueves día 7 del corriente á los efectos del artículo 37 de la expresa ley, debiendo tenerse presente en las elecciones de que se trata, las indicaciones y advertencias hechas en la convocatoria para las elecciones generales celebradas en Diciembre último.

En su consecuencia, la Junta municipal del Censo del citado pueblo, se reunirá en sesión pública el jueves día 7 del corriente á los efectos del artículo 37 de la expresa ley, debiendo tenerse presente en las elecciones de que se trata, las indicaciones y advertencias hechas en la convocatoria para las elecciones generales celebradas en Diciembre último.

En su consecuencia, la Junta municipal del Censo del citado pueblo, se reunirá en sesión pública el jueves día 7 del corriente á los efectos del artículo 37 de la expresa ley, debiendo tenerse presente en las elecciones de que se trata, las indicaciones y advertencias hechas en la convocatoria para las elecciones generales celebradas en Diciembre último.

En su consecuencia, la Junta municipal del Censo del citado pueblo, se reunirá en sesión pública el jueves día 7 del corriente á los efectos del artículo 37 de la expresa ley, debiendo tenerse presente en las elecciones de que se trata, las indicaciones y advertencias hechas en la convocatoria para las elecciones generales celebradas en Diciembre último.

En su consecuencia, la Junta municipal del Censo del citado pueblo, se reunirá en sesión pública el jueves día 7 del corriente á los efectos del artículo 37 de la expresa ley, debiendo tenerse presente en las elecciones de que se trata, las indicaciones y advertencias hechas en la convocatoria para las elecciones generales celebradas en Diciembre último.

En su consecuencia, la Junta municipal del Censo del citado pueblo, se reunirá en sesión pública el jueves día 7 del corriente á los efectos del artículo 37 de la expresa ley, debiendo tenerse presente en las elecciones de que se trata, las indicaciones y advertencias hechas en la convocatoria para las elecciones generales celebradas en Diciembre último.

En su consecuencia, la Junta municipal del Censo del citado pueblo, se reunirá en sesión pública el jueves día 7 del corriente á los efectos del artículo 37 de la expresa ley, debiendo tenerse presente en las elecciones de que se trata, las indicaciones y advertencias hechas en la convocatoria para las elecciones generales celebradas en Diciembre último.

En su consecuencia, la Junta municipal del Censo del citado pueblo, se reunirá en sesión pública el jueves día 7 del corriente á los efectos del artículo 37 de la expresa ley, debiendo tenerse presente en las elecciones de que se trata, las indicaciones y advertencias hechas en la convocatoria para las elecciones generales celebradas en Diciembre último.

En su consecuencia, la Junta municipal del Censo del citado pueblo, se reunirá en sesión pública el jueves día 7 del corriente á los efectos del artículo 37 de la expresa ley, debiendo tenerse presente en las elecciones de que se trata, las indicaciones y advertencias hechas en la convocatoria para las elecciones generales celebradas en Diciembre último.

En su consecuencia, la Junta municipal del Censo del citado pueblo, se reunirá en sesión pública el jueves día 7 del corriente á los efectos del artículo 37 de la expresa ley, debiendo tenerse presente en las elecciones de que se trata, las indicaciones y advertencias hechas en la convocatoria para las elecciones generales celebradas en Diciembre último.

En su consecuencia, la

Martina hará su profesión religiosa en el Noviciado de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados sor Ángela del S. O. de Jesús, hija de nuestro querido amigo don Silvano Manrique.

La oración sagrada está á cargo del muy ilustre señor don Anacleto Orejón, lectoral de esta S. I. Catedral.

Enviamos á la nueva religiosa, á su apreciable familia y á la respectable comunidad, la más sincera enhorabuena.

Como jefe del ejército, ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, don Federico Babadán Molina.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia

Mayo principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 a 4.

RAYOS X

Operaciones de Cirugía

Enfermedades de la mujer

Laboratorio micrográfico

Tuberculinas y sueros

Electroterapia

En la noche del día de San Pedro, destrozaron los árboles frutales de un cercado, en el pueblo de Villavindas, propiedad del vecino de dicho pueblo, don Jorge García, sin que para cometer acto tan salvaje les moviera más interés que el de hacer daño.

No se sabe quién ha podido cometer tan reprobable fechoría, a pesar de las gestiones practicadas para averiguarlo.

ÚLTIMA HORA

(De nuestras conferencias telegráficas)

La reina madre en San Sebastián

Telegrafían de la capital de Guipúzcoa que ha llegado la reina madre doña María Cristina, dispensándose un cariñoso y eufusiasta recibimiento.

El Ayuntamiento de Madrid y la política del Gobierno

En la sesión celebrada por esta corporación municipal varios concejales presentaron una proposición solicitando la adhesión á la política del Gobierno.

Los concejales conservadores, algunos liberales y los que proceden del Centro de la Defensa Social, protestaron aduciendo razones convincentes, de que la misión de los Municipios es tratar y desenvolver asuntos de orden y carácter administrativo.

Comentase favorablemente la actitud de estos concejales.

La nota del Vaticano.—Canalejas contesta

El presidente del Consejo ha contestado á la nota de protesta que le dirigió el Vaticano, sobre el artículo 11 de la Constitución.

Dicha nota fué redactada por el ministro de Estado señor García Prieto, y en ella se mantienen las conclusiones acordadas por el Gobierno, en forma clara que estiman convincentes.

Canalejas y la prensa católica

El presidente del Consejo ha calificado de canallescos los ataques que le dirige la prensa católica.

Añadió que tiene actas notariales y que hay firmas apócrifas en protestas clericales.

Expectación

Esperase con impaciencia é interés la sesión que tendrá lugar hoy en el Senado.

En la discusión del Mensaje de la Corona intervendrán los prelados que tienen asiento en la Alta Cámara.

Telegrama oficial

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama oficial de Venta de Béinos, comunicando el choque ocurrido entre dos trenes de viajeros á consecuencia del que resultaron heridos el fogonero y un mozo.

Fallecimiento

Ha fallecido en Ceuta el coronel que mandaba el regimiento del Serrallés, don Luis Serreta.

El general Aldave

Ha llegado á Melilla el general Aldave, el cual se indica para el

mando de la Capitanía general de Baleares, cargo que ocupará desde Agosto próximo, por pasar á la reserva el general Ortega que la desempeña actualmente.

Derogación de una ley

Desmítense que el Gobierno intente llevar á cabo la derogación de la ley sobre destinos civiles.

Lo que es más probable es que sea reformada en el sentido de beneficiar á las clases é individuos de tropa en los destinos que les son concedidos por el ministerio de la Guerra por la ley de 1885.

La ley del Banco

En una de las próximas sesiones del Congreso, anunciará el ministro de Hacienda que en Octubre se propone presentar á las Cortes, el proyecto de reforma de la ley del Banco.

Ministro que mejora.

El ministro de la Gobernación señor Merino mejora notablemente en la enfermedad que le aqueja.

Viajes regios

Dícese que su magestad el rey marchará á Inglaterra después de asistir á las regatas de Santander, San Sebastián y Bilbao, para presenciar la regata internacional de Cowes.

También se dice que irá á Segovia para concurrir á la inauguración de la estatua que el cuerpo de artillería dedica á los heróicos oficiales Daoiz y Velarde.

Los sucesos de Barcelona

En el Congreso, el diputado señor Zulueta interpelará el Gobierno sobre los sucesos de Barcelona.

Quintero

LA BOLSA

Cotización del 1.º Julio

Denda perpetua al 4 por 100 anterior, al contado.	93 60
Idem fin de mes.	88 90
Idem id. del próximo.	100 00
5 por 100 amortizable.	100 40
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	461 00
Acciones de Tabaco.	374 00
París, vista.	7 20
Londres, vista.	00 00

Mercados de quesos

Está para terminar la temporada de presentación de queso blando en los mercados y algunos, á pesar de ello, se ven poco animados. Sin embargo, no faltan plazas en que hay concurrencia de vendedores y compradores, haciéndose bastante transacciones.

En muchos puntos se nota ya escasez de leche, y por eso los precios tienden al alza.

Mercados de lanas

En Asturillo se vende lana blanca suiza á 68 reales arroba y la negra á 76.

En Maello (Ávila) están sin existencias no habiendo empezado el esquileo.

Migueláñez (Segovia) sin existencias y sin precios, y se está empasando á cortar.

Pedraza de Bracamonte (Salamanca) cotiza lana blanca suiza á 72 reales arroba; negra suiza á 52, y blanca lavada á 120.

Se hacen pocas operaciones.

Mercados de ganado

FRECHILLA

Precios corrientes.

Ovejas a 80 rs. uno.

Emparejadas a 100.

Carneros a 90.

Corderos a 46.

Sellos de cauchout

y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndole con toda rapidez, economía y economía.

BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERIN (PROVINCIA DE ORENSE)

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Este Balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterapéutica, es el más próximo á la villa de Verin donde existen hoteles confortables.

El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo las primeras cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

Galdas de Oviedo

Aguas naturales azuadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Según recientes ensayos del eminentísimo doctor Muñoz del Castillo, estas aguas son grandemente radiactivas, lo que viene a aumentar y valorar sus indicaciones especiales.

Balneario de primera clase, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La guía del bañista se facilita gratuitamente en la administración de este diario.

Almoneda

Se hace de todo el mobiliario y útiles de comedor y cocina del Hotel Iberia.

Labradores

Los conocidos y cada vez más perfeccionados TRILLOS marca Felipe Sierra, fueron sometidos á prueba juntamente con los presentados por otros constructores en la Exposición provincial agrícola celebrada en Palencia el pasado año, en donde por los señores ingenieros agrónomos y un numeroso jurado les fué concedido el primer lugar, adjudicándoles gran diploma de honor y medalla de plata por haber terminado la trilla en inmejorables condiciones de desgrane, mucho antes que todos los allí probados por dichos constructores.

También han sido premiados en la Exposición regional de 1903.

Precios fijos desde 65 pesetas.

Reparaciones especiales en avenadoras y trilladoras.

Taller de Felipe Sierra, Palencia.

Doncella

Se ofrece una de 24 años, con buenas referencias; Francisca Vergara, en Amusco, informar.

SE VENDE

Un macho de 6 años, 7 cuartas de altura; informar Melquiades de los Ríos, en Palacios del Alcor.

EL DÍA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN

DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA. (Mes.)	1 pes.
Año.	10
Trimestre.	4
Futura. (Semestre.)	7'50
Año.	14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

Las suscripciones por año en la capital se pagan adelantadas.

COMUNICADOS

En 3.º plena á una peseta líneas.

PAGOS ADELANTADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

ANUNCIOS

En 1.º plena á 12 céntimos líneas.

En 2.º á 8

En 3.º á 6

reclamos entre las noticias 25 cént. líneas

Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10

Edición y Administración Mayor pral. 70

Se publica los días festivos

No se devuelven los crónicas

Diccionario

ENCILOPÉDICO ILUSTRADO

de la Lengua Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas encuadrado en tela y 5 pesetas en cartón.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

12'50 pesetas ejemplar

Tarjetas postales

Con vistas de Palencia; de venta en la imprenta de este periódico.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

→ FUNDADA EN 1865 ←

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	Prestes
</

Mineral, natural, gaseosa

PÍDASE
EN FARMACIAS
DRUGUERIAS, HOTELES
Y RESTAURANTS



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

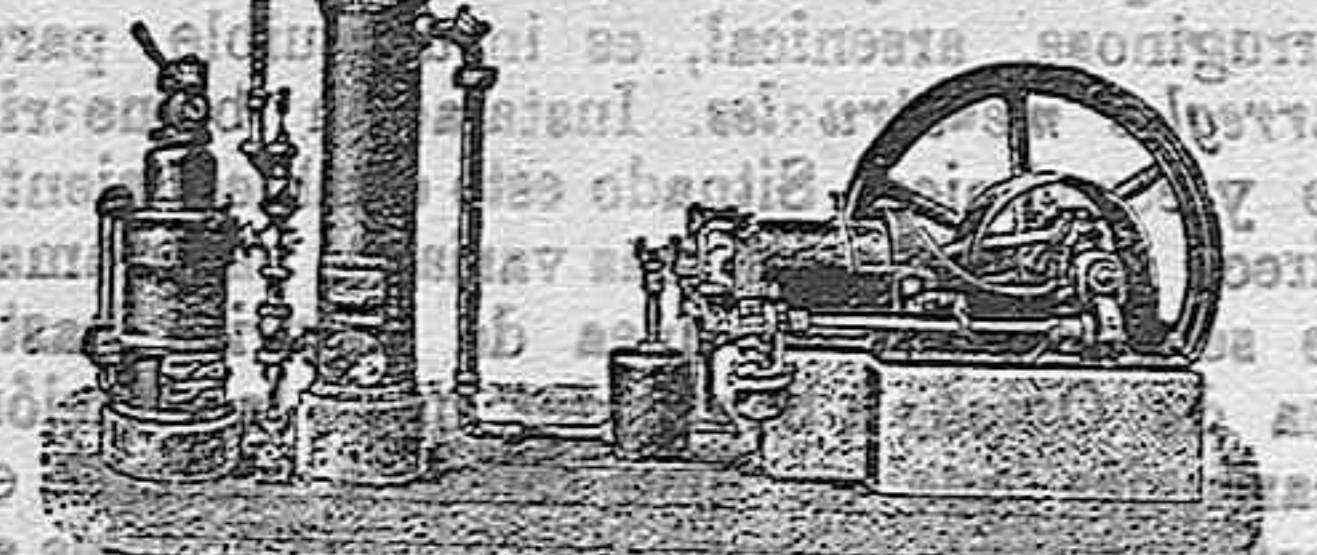
La máquina se vende y aumenta durante los años y en la actualidad pasa de 100 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER.

LA ÚLTIMA CREADA EN MÁQUINAS PARA COSER.

SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS COSTOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORES Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA.

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA:
Mayor pral., 84 y 86

MOTORES OTTO LEGÍTIMOS



PARA GAS POBRE

GASTOS DE COMBUSTIBLE:
1 a 3 céntimos por caballo hora

La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.

INSTALACION COMPLETA
de Centrales eléctricas. Molinos de todas clases y Abastecimiento de aguas. BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & CIA, S. EN C.

MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 16
BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30

Venta ó renta

Se hace de una fábrica de curtidos en la ciudad de Carrion de los Condes, propiedad de José Perelétegui, con dos molinos para moler la casca y sus dos cedazos para el cernido; también se ceden 200 quintales de casca de canutillo muy superior, vieja. La persona que deseé tomar parte en todo ello, puede avistarse con su dueño que vive en el mismo punto de Carrion de los Condes.

Administrador

Se necesita para un Coto en la provincia de Palencia, que entienda maquinaria moderna, con buenas referencias. Dirigirse a don M. de Vial. — Por Solares, Valdecilla.

Dependiente

Hace falta en la cordonería de Arroyo;

Mayor pral., 50 y 52.

Se venden

una máquina aventadora y una grada, seminuevas, a precios reducidos, por dejar su dueña la labranza; en Villoria de Campos (Palencia), Robustiana Blanco.

Dependiente

Práctico en el ramo de zapatería se necesita; informar a Valentín López, Mayor principal, 67.

Carro

Se vende uno de par de volera, nuevo; para tratar con Gregorio Aguado, en Villamartín de Campos.

Agua de Borines

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA.

Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

Depósito: Echard, 7, bajo



Tres marcas	Gramos	Pastillas	Prestos
I De la Trapa	400	14, 16, 24	5, 6, 7, 8, 10 rs.
II De la familia	460	14, 16	6, 7, 8, 10 rs.
III Económico	350	16	4, 5, 6 rs.

Descuentos desde 50 paquetes y mayores por cajas enteras de 100 paquetes.



Maquinaria Agrícola e Industrial y Oficinas Técnicas

GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y C.

VALLADOLID, Avenida de Alf. nro XIII, 8 y 9

Casa en BILBAO: Gran Vía, n.º 20

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola de todas clases

Sembradoras «Hossier Garteiz».—Prensas y Pisadoras de uva

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO: Calle Anha, 1

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola de todas clases

Sembradoras «Hossier Garteiz».—Prensas y Pisadoras de uva

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO: Calle Anha, 1

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola de todas clases

Sembradoras «Hossier Garteiz».—Prensas y Pisadoras de uva

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO: Calle Anha, 1

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola de todas clases

Sembradoras «Hossier Garteiz».—Prensas y Pisadoras de uva

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO: Calle Anha, 1

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola de todas clases

Sembradoras «Hossier Garteiz».—Prensas y Pisadoras de uva

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO: Calle Anha, 1

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola de todas clases

Sembradoras «Hossier Garteiz».—Prensas y Pisadoras de uva

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO: Calle Anha, 1

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola de todas clases

Sembradoras «Hossier Garteiz».—Prensas y Pisadoras de uva

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO: Calle Anha, 1

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola de todas clases

Sembradoras «Hossier Garteiz».—Prensas y Pisadoras de uva

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO: Calle Anha, 1

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola de todas clases

Sembradoras «Hossier Garteiz».—Prensas y Pisadoras de uva

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO: Calle Anha, 1

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola de todas clases

Sembradoras «Hossier Garteiz».—Prensas y Pisadoras de uva

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO: Calle Anha, 1

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola de todas clases

Sembradoras «Hossier Garteiz».—Prensas y Pisadoras de uva

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO: Calle Anha, 1

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola de todas clases

Sembradoras «Hossier Garteiz».—Prensas y Pisadoras de uva

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO: Calle Anha, 1

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola de todas clases

Sembradoras «Hossier Garteiz».—Prensas y Pisadoras de uva

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO: Calle Anha, 1

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola de todas clases

Sembradoras «Hossier Garteiz».—Prensas y Pisadoras de uva

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO: Calle Anha, 1

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola de todas clases

Sembradoras «Hossier Garteiz».—Prensas y Pisadoras de uva

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO: Calle Anha, 1

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola de todas clases

Sembradoras «Hossier Garteiz».—Prensas y Pisadoras de uva

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO: Calle Anha, 1

Segadoras, guadañadoras, rastillos, y afiladoras «Mc. CORMICK».

Maquinaria industrial

Aventadoras, cribas, arados, gradas, rodillos, cultivadores, arroba-doras, corta-pajás, trituradores, bombas, molinos, prensa para paja y heno.

Maquinaria agrícola